

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la conformación de la Sede de Centros de Estudiantes "Claudia Falcone", integrada por los centros de estudiantes de la ciudad de Río Grande y Tolhuin.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Sede del Centro de Estudiantes "Claudia Falcone", de la ciudad de Río Grande.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº 200/22.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO